



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 4 de Marzo de 2013

070/13

Expte. N° 14.424/10

VISTO:

La Resolución N° 440-HCD-2012, modificada mediante Resolución N° 801-HCD-2012, por la cual se autoriza el dictado del Curso de Postgrado arancelado, denominado "Análisis Numérico Avanzado", a desarrollarse entre el 26 de marzo y el 28 de junio de 2012, a cargo del Dr. Ricardo Oscar Grossi, con la colaboración del Ing. Luis Zannier, cuyo programa organizativo se adjunta al mencionado acto administrativo, como Anexo I, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 2208/12, el Dr. Ing. Ricardo O. Grossi, eleva la nómina de los participantes del Curso, con indicación de la nota de aprobación del examen final;

Que el curso fue arancelado para graduados y profesionales, encontrándose exentos del pago los docentes y alumnos de posgrado de la Facultad de Ingeniería de la U.N.Sa.;

Que, conforme surge del informe emitido por la Dirección Administrativa Económico Financiera, los participantes detallados por el responsable del Curso abonaron el arancel correspondiente, con la única excepción del Ing. Alberto Leonel BENÍTEZ, quien se encuentra exento de dicho pago, en razón de su calidad de doctorando de la Facultad de Ingeniería;

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, en su Despacho N° 10/2013,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
(En su I sesión ordinaria del 27 de Febrero de 2013)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el informe final presentado por el Dr. Ricardo Oscar GROSSI y la nómina de los profesionales que cumplieron con los requisitos exigidos para obtener el Certificado de Aprobación del Curso de Posgrado "ANÁLISIS NUMÉRICO AVANZADO", llevado a cabo desde el 26 de marzo hasta el 28 de junio de 2012, de acuerdo con el siguiente detalle:

CERTIFICADO DE APROBACIÓN

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°	NOTA
1. ROMERO, Fernando	23.318.449	10 (diez)
2. CARRAZAN MENA, Gastón	28.748.315	7 (siete)
3. SÁNCHEZ PERNAS, Natalia	32.631.267	8 (ocho)
4. GUTIÉRREZ, Juan Pablo	32.043.675	10 (diez)
5. ZANNIER, Mariana	28.262.117	10 (diez)
6. BENÍTEZ, Alberto Leonel	33.553.793	10 (diez)

ARTICULO 2°.-Hágase saber, comuníquese a Secretaria Académica, a la Escuela de Postgrado, al Dr. Ricardo Oscar GROSSI y siga por la Dirección Administrativa Académica, y al Departamento de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

LBF/aam

Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA